



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DI 858

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

17059796

Montevideo, **15 ENE 2018**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Medellín, República de Colombia, del señor Alférez de Navío (CP) Raúl Carneiro para participar en la "Conferencia del Grupo de Trabajo para Sudamérica", desde el 30 hasta el 31 de enero de 2018.-----

RESULTANDO: que la presente Misión Oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Administración para el Control de Drogas de los Estados Unidos de América (DEA).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto, en la citada Conferencia, cuyo objetivo es el tratamiento de temas relacionados con actividades del narcotráfico.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Misión Oficial en la ciudad de Medellín, República de Colombia, al señor Alférez de Navío (CP) Raúl Carneiro, para participar en la "Conferencia del Grupo de Trabajo para Sudamérica", desde el 30 hasta el 31 de enero de 2018.-----

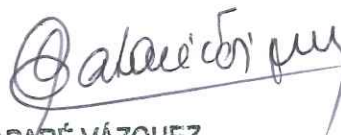
2017-3-1-0059796

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores
proporcionese el pasaporte correspondiente.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento
Administración Documental remítase copia de la presente
Resolución al Director de Asuntos Internacionales,
Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del
Ministerio de Defensa Nacional y pase al Comando General de
la Armada. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

DAICDIH
CA/SR/lc

